

Teófilo Rímac Capcha fue detenido en cuartel "Carmen Chico".

# Senado denuncia al Ejército por desaparición de dirigente campesino

## Fiscal deberá abrir instrucción penal.

El senador, Genaro Ledesma Izquierda de las filas de IU, a través de la Cámara de Senadores, ha elevado ante el Fiscal de la Nación y el Poder Judicial, denuncia correspondiente contra el secuestro y desaparición del dirigente campesino y del FOCEP, Teófilo Rímac Capcha, quien fue detenido y secuestrado la madrugada del 23 de junio de este año. A pesar de haber transcurrido más de tres meses, aún no se conoce el paradero de este dirigente, por lo que se teme haya sido asesinado al igual que cientos de campesinos de las zonas de emergencia.

Rímac Capcha, fue recluido en un inicio en el Cuartel "Carmen Chico" en Cerro de Pasco. A partir de ahí nadie sabe su paradero. Sobre este caso, se refiere el senador Ledesma en su denuncia. Aquí transcribimos casi en su integridad el oficio que ha enviado la Secretaría del Senado al Fiscal de la Nación, en el cual se detalla con precisión este caso de desaparición y secuestro de este régimen violento que está ensangrentando humildes hogares de este país doloroso. Ella recoge la versión del dirigente y parlamentario del FOCEP.

En la denuncia firmada por Raúl Acosta Rengilo y Andrés Quintana, secretarios del Senado, señalan al Fiscal de la Nación que conforme a sus atribuciones, denuncia ante el Poder Judicial el delito de secuestro que viene sufriendo el dirigente campesino, quien fuera detenido por efectivos militares a órdenes del comandante EP Javier Robles Leo.

"En aquella fecha rodearon el domicilio del dirigente campesino don Teófilo Rímac Capcha el Comandante EP Javier Robles Leo, el mayor EP Carlos Osamin Heredia, el mayor EP Víctor Cruzado Huamani, el capitán EP Raúl Márquez Rendón y el sargento EP Héctor..."

...Rodríguez; penetraron a su domicilio y procedieron a detenerlo luego de maltratar a su esposa Doris Cuzú Calizo y a sus 3 menores hijos, siendo arrastrado a un jeep del Ejército que estaba en la inmediaciones del domicilio del detenido año en la misma ciudad de San Juan Ramos, Cerro de Pasco. Fue conducido al Cuartel de Carmen Chico donde fue objeto de crueles torturas y lesiones graves para el Teófilo Rímac Capcha se declara terrateniente por su condición...

...y del FOCEP, partido integrante de Izquierda Unida. Al no lograr que se autoinculpe, lo siguieron golpeando delante de los numerosos detenidos que los mencionados militares habían hecho, llevando espúdicamente dirigentes campesinos a Carmen Chico. En el caso que varios de los detenidos, que fueron torturados en la misma fecha ya han obtenido su libertad ya han pasado al Fiscal Provincial y luego al Juzgado de Instrucción de Cerro de Pasco, quedando únicamente Teófilo Rímac Capcha como secuestrado en poder de los militares ya mencionados. Denunció el delito de secuestro de conformidad con la Ley 24420, de 27 de diciembre de 1985, promulgada por el Presidente Dr. Alan García Pérez, con el agravante de que hay un enfrentamiento de los militares desafiados contra el mencionado dirigente campesino, violando haciendo así riza de todo precepto legal lo hacen escondido ya no en el Cuartel de Carmen Chico, sino en otro lugar que solamente los denunciados conocen. Hago presente que la detención y secuestro de Teófilo Rímac Capcha es conculcado en el departamento de Pasco, pero a toda hora el Poder Central, con el apoyo en el área de Pasco, General EP Carlos Robles León, General EP Víctor...

Senador Genaro Ledesma Izquierda denunció la desaparición del dirigente campesino Teófilo Rímac Capcha.



...en la ciudad de Huancayo, quien por tanto debe ser comprendido en la investigación y en la instrucción penal por el delito de secuestro en agravio de este modesto luchador social don Teófilo Rímac Capcha, quien por ser militante y dirigente del FOCEP y de la izquierda, jamás he sido considerado ser un...

...Hago presente que la detención y secuestro de Teófilo Rímac Capcha es conculcado en el departamento de Pasco, pero a toda hora el Poder Central, con el apoyo en el área de Pasco, General EP Carlos Robles León, General EP Víctor...

...en la ciudad de Huancayo, quien por tanto debe ser comprendido en la investigación y en la instrucción penal por el delito de secuestro en agravio de este modesto luchador social don Teófilo Rímac Capcha, quien por ser militante y dirigente del FOCEP y de la izquierda, jamás he sido considerado ser un...



# desaparición de dirigente

## Fiscal deberá abrir instrucción

El senador, Genaro Ledesma Izquierda de las filas de IU, a través de la Cámara de Senadores, ha elevado ante el Fiscal de la Nación y el Poder Judicial, denuncia correspondiente contra el secuestro y desaparición del dirigente campesino y del FOCEP, Teófilo Rímac Capcha, quien fue detenido y secuestrado la madrugada del 23 de junio de este año. A pesar de haber transcurrido más de tres meses, aún no se conoce el paradero de este dirigente, por lo que se teme haya sido asesinado al igual que cientos de campesinos de las zonas de emergencia.

Rímac Capcha, fue recluido en un inicio en el Cuartel "Carmen Chico" en Cerro de Pasco. A partir de ahí nadie sabe su paradero. Sobre este caso, se refiere el senador Ledesma en su denuncia. Aquí transcribimos casi en su integridad el oficio que ha enviado la Secretaría del Senado al Fiscal de la Nación, en el cual se detalla con precisión este caso de desaparición y secuestro de este régimen violento que está ensangrentando humildes hogares de este país doloroso. Ella recoge la versión del dirigente y parlamentario del FOCEP.

En la denuncia firmada por Raúl Acosta Rengifo y Andrés Quintana, secretarios del Senado, señalan al Fiscal de la Nación que conforme a sus atribuciones, denuncie ante el Poder Judicial el delito de secuestro que viene sufriendo el dirigente campesino, "quien fuera detenido por efectivos militares a órdenes del comandante EP Javier Robles Leo".

En aquella fecha rodearon el domicilio del dirigente campesino don Teófilo Rímac Capcha el Comandante EP Javier Robles Leo, el mayor EP Carlos Coamán Heredia, el mayor EP Víctor Ormaño Hussoto, el teniente EP Raúl Márquez Rondón y el Sub-Teniente de Jefe EP Fernando Murequi. Estos, juntamente con 10 soldados, Humberto Buitrago, Rodolfo Romero, Moisés Pérez, Elyminado Escobar, Patricio Flores, Humberto Martínez, Torres Suárez, Samaniego Urbe,

Rodríguez, penetraron a su domicilio y procedieron a detenerlo luego de maltratar a su esposa Doris Caqui Caldo y a sus 3 menores hijos, siendo arrastrado a un jeep del Ejército que estaba en las inmediaciones del domicilio del detenido sito en la nueva ciudad de San Juan Rampa, Cerro de Pasco.

Fue conducido al Cuartel de Carmen Chico donde fue objeto de graves torturas y lesiones graves por parte de Teófilo Rímac Capcha se declara terrorista por su condición

de dirigente y del FOCEP, partido integrante de Izquierda Unida.

Al no lograr que se autoinculpe, lo eligieron golpeando delante de los numerosos detenidos que los mencionados militares habían hecho, llevando específicamente dirigentes campesinos a Carmen Chico.

En el caso que varios de los detenidos, que fueron torturados en la misma fecha ya han obtenido su libertad o han pasado al Fiscal Provincial y luego al Juzgado de

# desaparición de dirigente

## Fiscal deberá abrir instrucción

El senador, Genaro Ledesma Izquierda de las filas de IU, a través de la Cámara de Senadores, ha elevado ante el Fiscal de la Nación y el Poder Judicial, denuncia correspondiente contra el secuestro y desaparición del dirigente campesino y del FOCEP, Teófilo Rímac Capcha, quien fue detenido y secuestrado la madrugada del 23 de junio de este año. A pesar de haber transcurrido más de tres meses, aún no se conoce el paradero de este dirigente, por lo que se teme haya sido asesinado al igual que cientos de campesinos de las zonas de emergencia.

Rímac Capcha, fue recluido en un inicio en el Cuartel "Carmen Chico" en Cerro de Pasco. A partir de ahí nadie sabe su paradero. Sobre este caso, se refiere el senador Ledesma en su denuncia. Aquí transcribimos casi en su integridad el oficio que ha enviado la Secretaría del Senado al Fiscal de la Nación, en el cual se detalla con precisión este caso de desaparición y secuestro de este régimen violento que está ensangrentando humildes hogares de este país doloroso. Ella recoge la versión del dirigente y parlamentario del FOCEP.

En la denuncia firmada por Raúl Acosta Rengillo y Andrés Quintana, secretarios del Senado, señalan al Fiscal de la Nación que conforme a sus atribuciones, denuncie ante el Poder Judicial el delito de secuestro que viene sufriendo el dirigente campesino, "quien fuera detenido por efectivos militares a órdenes del comandante EP Javier Robles Leo".

En aquella fecha rodearon el domicilio del dirigente campesino don Teófilo Rímac Capcha el Comandante EP Javier Robles Leo, el mayor EP Carlos Coernán Heredia, el mayor EP Víctor Ormaeño Huasoto, el teniente EP Raúl Márquez Rondón y el Sub-Teniente de Intantería EP Fernando Jáuregui. Junto a ellos, acompañados con 10 soldados, los señores: Placido, Melón, Pérez, Eloy, Rivas, Escobar, Palomino, Rivas, Huasón, Martínez, Torres, Suárez, Samaniego Uribe,

Rodríguez; penetraron a su domicilio y procedieron a detenerlo luego de maltratar a su esposa Doris Caqui Caldo y a sus 3 menores hijos, siendo arrastrado a un jeep del Ejército que estaba en las inmediaciones del domicilio del detenido sito en la nueva ciudad de San Juan Rampa, Cerro de Pasco.

Fue conducido al Cuartel de Carmen Chico donde fue objeto de crueles torturas y torturas graves para el Teófilo Rímac Capcha se declara terrorista por su condición

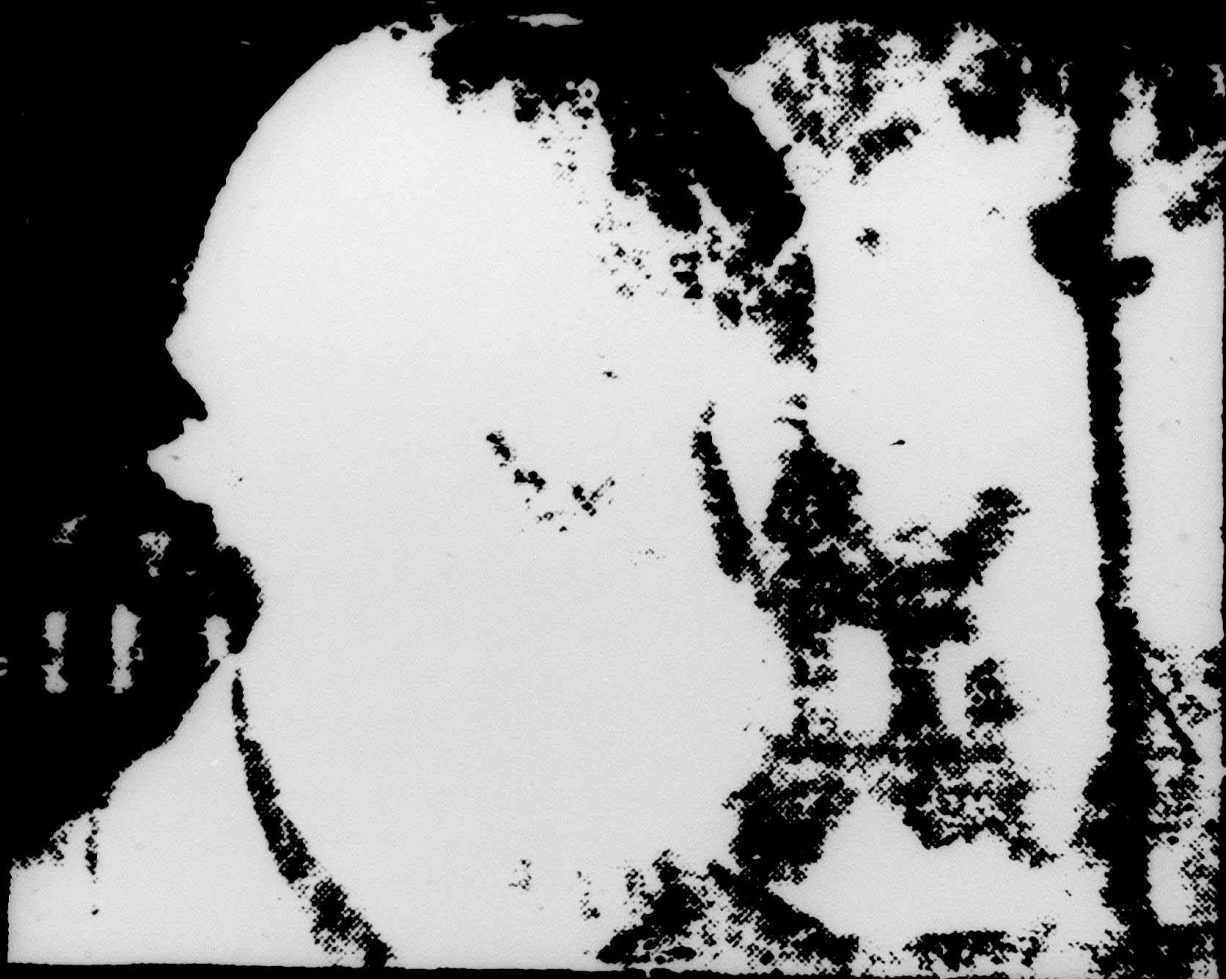
sinos y del FOCEP, partido integrante de Izquierda Unida.

Al no lograr que se autoinculpe, le siguieron golpeando delante de los numerosos detenidos que los mencionados militares habían hecho, llevando específicamente dirigentes campesinos a Carmen Chico.

En el caso que varios de los detenidos, que fueron torturados en la misma fecha ya han obtenido su libertad o han pasado al Fiscal Provincial y luego al Juzgado de

# ente campesino penal.

Senador  
Genero  
Lucherna  
bigueta,  
bilagueda  
Inconsable  
del  
desapareci-  
do dirigente  
campesino,  
Teófilo Rímac  
Capcha.



Instrucción de Cerro de Pasco, quedando únicamente Teófilo Rímac Capcha como secuestrado en poder de los militares ya mencionados.

Denunció el delito de secuestro de conformidad con la Ley 24420, de 27 de diciembre de 1985, promulgada por el Presidente Dr. Alan García Pérez, con el agravante de que hay un encañamiento de los militares decididos contra el mencionado dirigente campesino, quienes haciendo tal vez riza de todo precepto le-

gal lo tienen escondido ya no en el Cuartel de Carmen Olivo, sino en otro lugar que solamente los denunciados conocen.

Hago presente que la detención y secuestro de Teófilo Rímac Capcha tal como lo menciono en el departamento de Pasco sino a toda la Policía Central, cuya sede está en Lima, Perú, es General José García y el Sr. Ben Amos, con...

en la ciudad de Huancayo, quien por tanto debe ser comprendido en la investigación y en la instrucción penal por el delito de secuestro en agravio de este modesto luchador social don Teófilo Rímac Capcha, quien por ser militante y dirigente del FOCEPy de la zona de Pasco, también ha sido el objetivo de un atentado...

